

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACQUINO  
FACTORIA QUINOÁ ECUADOR S.A.

En Quito, a 29 días del mes de marzo de 2016 a las 17h00, en el domicilio de la compañía situado esta ciudad, en la Av. Eloy Alfaro s/n y Av. 6 de diciembre, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía FACQUINO FACTORIA QUINOÁ ECUADOR S.A. señores:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
Factoría Quinoa Zona Franca SAS	792	792	99%
Luis Felipe Avella Villegas	8	8	1%
TOTAL	800	800	100%

Las acciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 800,00.

Actúa en representación de Factoría Quinoa Zona Franca SAS el señor Luis Felipe Avella Villegas

Asume la Presidencia de la Junta el Presidente de la compañía, Sr. Leonardo Sempértegui Vallejo, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Srta. María Sol Sevilla V.

El Presidente solicita que Secretaría proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, cual es:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2015.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2016.

**PRIMER PUNTO:**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone brevemente sobre el balance del año 2015, mismo que demuestra que se ha generado una pérdida de USD. 41,683.49, debido que el cultivo de quinua se perdió en el 2015 y se decidió comprar quinua a terceros o a través de la certificación orgánica que la compañía es propietaria en la región de Chimborazo y no cultivar nuevamente.

Explicado el balance, y sin preguntas o inquietudes de la Junta General, el accionista Luis Felipe Avella Villega mociona su aprobación, contándose unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO:

El Abg. Leonardo Sempértegui, presenta a la Junta el informe de Gerente General de las actividades de la compañía en el año 2015.

El mismo que es explicado y revisado, el accionista Luis Felipe Avella Villegas mociona su aprobación y se somete a votación, el cual es aprobado de manera unánime.

TERCER PUNTO:

Toma la palabra la comisaria de la Compañía, Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe del que resalta su interpretación sobre la situación de la compañía. Expone que el año fiscal 2015 no arroja utilidades porque no han existido ventas en la compañía.

Conocido y explicado, como ha sido, el informe de Comisario, el accionista Luis Felipe Avella Villegas mociona su aprobación sin observaciones, lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

Toma la palabra la Gerente General y explica que, al no haber utilidad en el ejercicio 2015 no hay utilidad a ser repartidas.

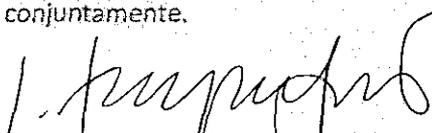
QUINTO PUNTO:

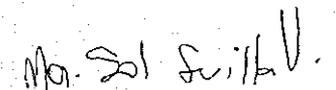
El accionista Luis Felipe Avella Villegas mociona a la Junta General que, por encontrarse conformes con la labor realizada por la comisaria, se elija nuevamente a la Ing. Verónica Castillo como comisaria para el ejercicio 2016.

Se somete a votación la moción, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la designación de la prenombrada como comisaria para el ejercicio económico 2016.

Al no existir más puntos a tratar en el orden del día, el Presidente ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

Siendo las 18h00, se declara concluida la sesión y los accionistas suscriben el acta conjuntamente.

  
Leonardo Sempértegui Vallejo  
Presidente de la Junta  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

  
María Sol Sevilla V.  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

  
Luis Felipe Avella Villegas  
ACCIONISTA